



2015/24

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 24 CORRESPONDIENTE AL MARTES 07 DE JULIO DE 2015.**

APROBADA EL 14-07-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, Marisol Gómez. Representantes Estudiantiles: Br. Luis Terán y Br. Anna Santella.

La sesión se inició a las 08:15 am.

Se incorporó:

- ✓ Profa. María Luisa Serrano a las 08:25 am

Se retiró:

- ✓ Profa. María Margarita Salazar-Bookaman a las 08:35 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 23 del Martes 30 de junio de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

La Decana leyó el documento emitido por las Autoridades Rectorales en relación al pago de los ajustes salariales decretados por el ejecutivo Nacional y el paro decretado por los gremios universitarios, cuyo contenido es el siguiente:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**



Las Autoridades de la Universidad Central de Venezuela, en cumplimiento de lo decidido por el Consejo Universitario en la sesión del miércoles 01 de julio del año en curso, en la cual se acordó efectuar una reunión del equipo rectoral con representantes de las directivas de los diferentes gremios y asociaciones que hacen vida en esta Institución, con el fin de examinar el cumplimiento del pago de los ajustes de sueldos y salarios decretados por el Ejecutivo Nacional, para los meses de mayo y junio. Una vez concluida la reunión, informan lo siguiente:

1. La Rectora Cecilia García Arocha Márquez se comprometió a establecer contacto directamente con Ministro para la Educación Universitaria, la Ciencia y la Tecnología, Manuel Fernández a fin de requerir con carácter de urgencia los recursos que permitan cancelar la diferencia entre lo solicitado por la Universidad Central de Venezuela y el monto insuficiente enviado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).
2. La Rectora Cecilia García Arocha Márquez, en su condición de presidenta de AVERU, se comunicará con las Autoridades Rectorales del resto de las Universidades Nacionales con el fin de determinar si se han recibido los recursos para el pago de los ajustes de sueldos y salarios correspondientes.
3. La Universidad Central de Venezuela, como refuerzo de los puntos anteriores, envió a la OPSU durante la tarde de hoy una Comisión Técnica del Vicerrectorado Administrativo a objeto de facilitar los procedimientos adecuados para alcanzar los acuerdos necesarios.

Es pertinente informar a la comunidad que las Autoridades Rectorales no han autorizado el cese de las actividades administrativas y académicas en la Institución.

CECILIA GARCÍA AROCHA MÁRQUEZ
Rectora

NICOLÁS BIANCO COLMENARES
Vicerrector Académico

BERNARDO MÉNDEZ ACOSTA
Vicerrector Administrativo

AMALIO BELMONTE GUZMÁN
Secretario

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. RETIRO TEMPORAL:

- 1.1. La Br. Urquia Quetzijah Zambrano Delgado, CI: 25.915.509, Estudiante del primer año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Argumenta problemas económicos. Anexa carta explicativa y los soportes correspondientes.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2. La Br. Kimberly Ariana De Jesús Rodríguez, CI: 25.601.912, Estudiante del primer año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

lectivo 2016/2017. Motivo: Argumenta problemas de salud que le han dificultado la asistencia a clases. Anexa carta explicativa y soportes médicos.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

El Jueves 02-07-2015, se realizó el Taller de Acreditación de Postgrado, lo dirigió la Lic. Belkis Mejías, de la División de Planificación y Asesoría Académica.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Desde el lunes 06-07-2015, ingresó el **Comunicador Social Jesús Alfredo Abache Martínez**, quien estará a cargo de la Unidad de Comunicación e Información.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1319, de fecha 15-06-2015, enviada por la **Profa. Aracelis Ortega**, donde envía su renuncia como Miembro Principal del Jurado del Trabajo Especial de Grado, presentado por el Farmacéutico Hernán Ruiz, del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Se acepta la renuncia. Se designa a Nilyan Rodríguez. Informar a los interesados.

2. Comunicación Nro. 1364, de fecha 30-06-2015, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio**, donde remite en anexo, el Certificado del Diplomado en Estrategias Pedagógicas para la Docencia Innovadora, emitido por el Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, así como el contenido Programático del Diplomado, con la finalidad de dar cumplimiento con el artículo 34, Sección VII, correspondiente a las condiciones especiales, para los Concursos en las Categorías de Asistente, Agregado, Asociado o Titular, perteneciente al Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. 1383 de fecha 02-07-2015, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde envía el Aval del traslado del **Prof. Edgar Del Carpio**, Profesor Ordinario a Dedicación Exclusiva, desde la Cátedra de Química General a la Cátedra de Química Orgánica I.



Decisión: En cuenta.

4. Comunicación Nro. 1366 de fecha 29-06-2015, enviada por la **Dra. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde envía el Aval del traslado del **Prof. Edgar Del Carpio**, Profesor Ordinario a Dedicación Exclusiva, desde la Cátedra de Química General a la Cátedra de Química Orgánica I.

Decisión: En cuenta.

5. Comunicación Nro. 1380 de fecha 01-07-2015, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio**, donde solicita el cambio de adscripción de la Cátedra de Química General a la Cátedra de Química Orgánica I, ya que en la mencionada Cátedra, está disponible el cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva.

Decisión: Se acepta el traslado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a las Cátedras de Química General y Química Orgánica I, al Departamento Químico-Analítico, al interesado y a la Coordinación Académica.

6. Comunicación Nro. 1372 de fecha 01-07-2015, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Tutor Académico y de Investigación, donde solicita ante el Consejo de Facultad, el cambio del Proyecto de Investigación del Profesor Instructor por Concurso de Oposición **Miguel Ángel Rodríguez Peña**, titulado: "**Síntesis y Caracterización de Derivados vic 4B,9B-dihidroxi-5arilideno[2,1-b]indol polisustituídos. Evaluación de la Actividad Antimalárica y Citotóxica-Antitumoral**", aprobado en Consejo de Facultad el 30-05-2012, dentro de su plan de formación. El nuevo Proyecto de Investigación sugerido sería "**Síntesis de análogos de metronidazol. Evaluación de su potencial efecto leishmanicida**".

Decisión: Se aprueba por vía de excepción, el cambio del Proyecto, ya que apareció publicado un Trabajo con características similares en el año 2015. Informar al interesado, al tutor y a la Coordinación Académica.

7. Copia de Comunicación Nro.1386, enviada por el **Prof. Carlos Rodríguez**, donde envía en anexo su renuncia a la Coordinación del Programa Delta, a partir del 30-06-2015

Decisión: En cuenta.

8. Comunicación Nro. 06.11.51 de fecha 03-07-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, donde informa que es procedente presupuestariamente el cargo de Preparador para la



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Cátedra de Anatomofisiología. Dicho cargo se encuentra identificado en el registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 28149.

Decisión: Informar a la Cátedra. Solicitar los requisitos y el temario.

Se levantó la Sesión a las 09:35 pm.

Esther.